



INFORME

III AÑO DE GESTIÓN

SEPTIEMBRE 2021-2022

PRESIDENCIA
MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRÍGUEZ

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras



@TjeHonduras



Tribunal de Justicia Electoral Honduras



TJE Honduras



INDICE

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA	1
INTRODUCCIÓN.....	3
ANTECEDENTES Y DATOS RELEVANTES	4
MARCO LEGAL APLICABLE	6
PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.....	7
I. RESULTADOS JURISDICCIONALES ELECCIONES GENERALES 2021.....	7
II. COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO.....	13
III. RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN.....	16
IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLOS.....	22
V. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y CARRERA JUDICIAL.....	23
VI. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	26
VII. DIRECCIÓN LEGAL.....	28
VIII. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	29
IX. ADQUISICIONES Y COMPRAS.....	30
X. ADQUISICIONES DE BIENES.....	32
XI. SERVICIOS GENERALES Y PROVEEDURÍA.....	34
XII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	34
XIII. AUDITORÍAS REALIZADAS Y CONCLUIDAS.....	35
XIV. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	37
CONCLUSIONES.....	40
RECOMENDACIONES.....	41



izquierda a derecha, Magistrados: Gaudy Bustillo, Ernesto Paz, Miriam Barahona, Francisco Dávila y Karen Wandique

MENSAJE DE PRESIDENCIA

El trabajo, dedicación, entrega, dinamismo, solidaridad y, por supuesto, el deseo de contribuir al sostenimiento, fortalecimiento y crecimiento son valores que caracterizan al Tribunal de Justicia Electoral.

Hemos afrontado enormes desafíos, sin embargo, hemos encontrado en ellos oportunidades para superarlos con éxito, el apoyo constante de nuestros aliados estratégicos a sido fundamental para este Tribunal, y gracias a ello hoy lo izamos como nuestra bandera de logros y triunfos, reitero nuestra gratitud por el invaluable apoyo de la cooperación internacional. IFES, USAID, PNUD, ONU, FONAC, NIMD, UTH, CNE, Instituto Tecnológico de Monterrey, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, Universidad de Xalapa, Fundación Olmeca México, Fuerzas Armadas de Honduras, Unión Europea, Embajada de la República de China (Taiwán), entre otros, forman parte de ese equipo de organismos internacionales que han ido de la mano, en el crecimiento institucional del TJE.

Pero también gracias a los honorables diputados del Congreso Nacional, Partidos políticos, candidaturas independientes, instituciones gubernamentales, sociedad civil, medios de comunicación, a los Magistrados del TJE, y en especial a un maravilloso equipo de colaboradores que siempre han caminado la milla extra, cuando se trata de enaltecer esa labor encomiable en favor del TJE.

A todos, un enorme y sincero agradecimiento por ese compromiso, dinamismo y esmero para volver más eficiente a un Tribunal de Justicia Electoral que se consolida, como uno de los soportes fundamentales de la democracia de Honduras y como el organismo electoral más transparente en el País.



Miriam Suyapa Barahona Rodríguez
Magistrada Presidenta Periodo 2021-2022

INTRODUCCIÓN

La Justicia Electoral en Honduras ha avanzado en el desarrollo de procesos electorales bajo estándares democráticos y transparentes, además de garantizar la voluntad manifestada libremente por los ciudadanos, la importancia de la Justicia Electoral radica en legitimar la representación política popular a través del respeto de los derechos políticos electorales constituyendo así un instrumento clave del estado de derecho y la garantía del principio democrático de realizar elecciones libres, justas y auténticas.

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), como órgano de gestión electoral se encuentra comprometido con Honduras, fundamentando su actuación a través de Tratados, Convenios Internacionales, la Constitución de la República y las leyes del país. Hemos realizado una gestión con enfoque de resultados, logrando administrar los recursos transparentemente, ejecutándolos con responsabilidad y honradez. Se sigue solidificando la función jurisdiccional electoral, logrando un desempeño de cero mora de Recursos que han ingresados al TJE, el quehacer institucional se ha realizado con absoluta independencia e imparcialidad, además de prevalecer la autonomía de nuestra institución, con el objetivo de generar confianza en la ciudadanía hondureña.

El presente Informe engloba la Gestión del Tercer (3er) año correspondiente al periodo comprendido de septiembre 2021 a septiembre 2022, conteniendo: Introducción; Antecedentes y Datos Relevantes; Marco Legal Aplicable Principales Logros Alcanzados; Resultados Jurisdiccionales Elecciones Generales 2021; Conclusiones y Recomendaciones

ANTECEDENTES Y DATOS RELEVANTES

Es importante hacer referencia que para la necesaria implementación de un modelo electoral que genere confianza a la ciudadanía, otorgue seguridad y certeza a los actores políticos, permitiendo que las elecciones se conviertan en una etapa política de construcción democrática y no de imprevisibilidad y crisis, el Congreso Nacional de la República en el uso de sus facultades, mediante Decreto No. 200-2018, emitido el 24 de enero de 2019, aprueba reformas a la Constitución de la República, que fueron ratificadas mediante Decreto No. 2-2019, de fecha 29 de enero de 2019, creándose el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) para el ejercicio de la función electoral, correspondiéndole los actos y procedimientos jurisdiccionales en materia electoral, con jurisdicción y competencia fijada por la ley.

Considerando la normativa de su creación e integración (Decretos Legislativos 200-2018 y 71-2019), el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) es un organismo autónomo, independiente, con rango Constitucional, siendo la máxima autoridad en materia de justicia electoral, garantizando a los ciudadanos el pleno respeto a la soberanía popular como piedra angular de la Democracia Representativa y Participativa y demás derechos político-electorales.

En tal sentido para la conducción del Tribunal de Justicia Electoral, el Congreso Nacional de Honduras, en sesión solemne realizada el 10 de septiembre de 2019, con 122 votos a favor y 6 en contra, eligió para un período de cinco años a los Magistrados, juramentando a los ciudadanos: Eduardo Enrique Reina García, Gaudy Alejandra Bustillo Martínez y Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, como Magistrados Propietarios y Francisco José Dávila Nolasco y Karen Yohana Guandique Estrada como Magistrados Suplentes.

En su primera sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2019, los miembros del Pleno de Magistrados resolvieron rotar la Presidencia del Tribunal de Justicia Electoral de la manera siguiente:

Del 23 de septiembre de 2019 al 23 de septiembre de 2020 la Presidencia corresponde al Magistrado Eduardo Enrique Reina García.

Del 24 de septiembre de 2020 al 23 de septiembre de 2021: Magistrada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez.

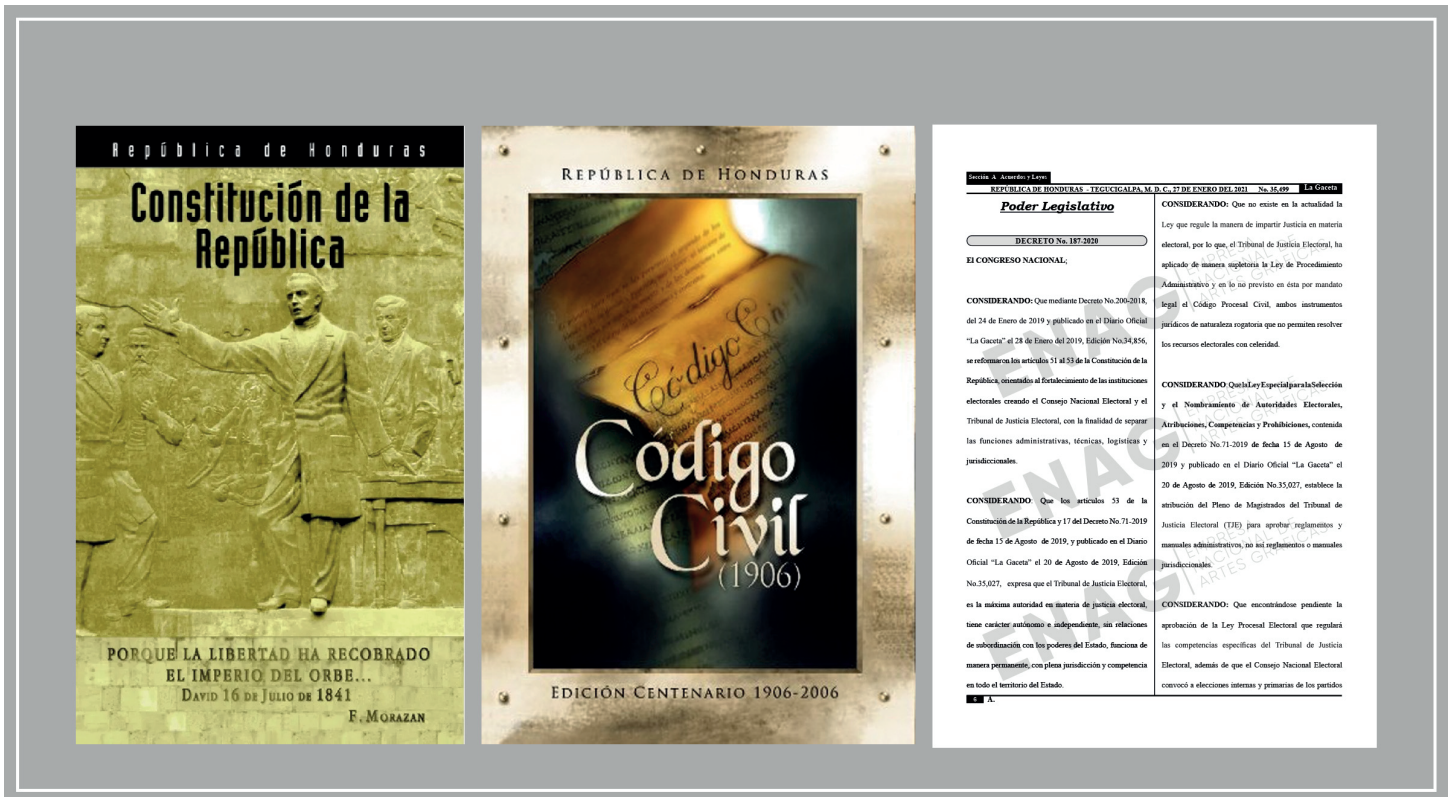
Del 24 de septiembre de 2021 al 23 de septiembre de 2022: Magistrada Miriam Suyapa Barahona Rodríguez.

En sustitución del Magistrado Eduardo Enrique Reina García, el honorable Congreso Nacional de la República en fecha 27 de marzo del año dos mil veintidós (2022), nombró al Magistrado Ernesto Paz Aguilar, quien asumirá la presidencia del 24 de septiembre de 2022 al 23 de septiembre de 2023.

Actualmente se encuentra pendiente la aprobación de la Ley Procesal Electoral para concluir el proceso de reformas electorales que inicio a finales de 2018, sin embargo, el TJE ha venido realizando su función jurisdiccional y administrativas con base a la legislación vigente en octubre de 2021 emitió su propia normativa procedimental denominado Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en Materia Electoral.

MARCO LEGAL APLICABLE

- Constitución de la República de Honduras.
- Convenios Internacionales en materia de derechos políticos electorales
- Decreto 200-2018 (Reformas Constitucionales).
- Decreto 71-2019 (Ley Especial para selección y nombramiento de autoridades, atribuciones, competencias y prohibiciones).
- Decreto 187-2020 (Nueva atribución al TJE).
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Código Procesal Civil.
- Ley del Colegio de Abogados de Honduras.
- Guía Didáctica de Recursos de Apelación.
- Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en Material Electoral.



PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS

I. RESULTADOS JURISDICIONALES ELECCIONES GENERALES 2021

El Tribunal de Justicia Electoral asumió retos de cara ante las Elecciones Generales 2021, pues aún no se cuenta con la Ley Procesal Electoral para cumplir con el mandato constitucional de ser la máxima autoridad de Justicia Electoral, sin embargo, en octubre del 2021 se emitió su propia normativa procedimental denominado Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en Materia Electoral.

Desde el 23 de septiembre a noviembre 2021, el TJE recibió 9 Recursos de Apelación recibidos antes de las Elecciones General 2021.

Posteriormente se derivaron acciones jurisdiccionales una vez agotada la instancia administrativa ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), recibiendo el primer Recurso de Apelación el 02 de diciembre de 2021 expediente TJE-0801-2021-00078.

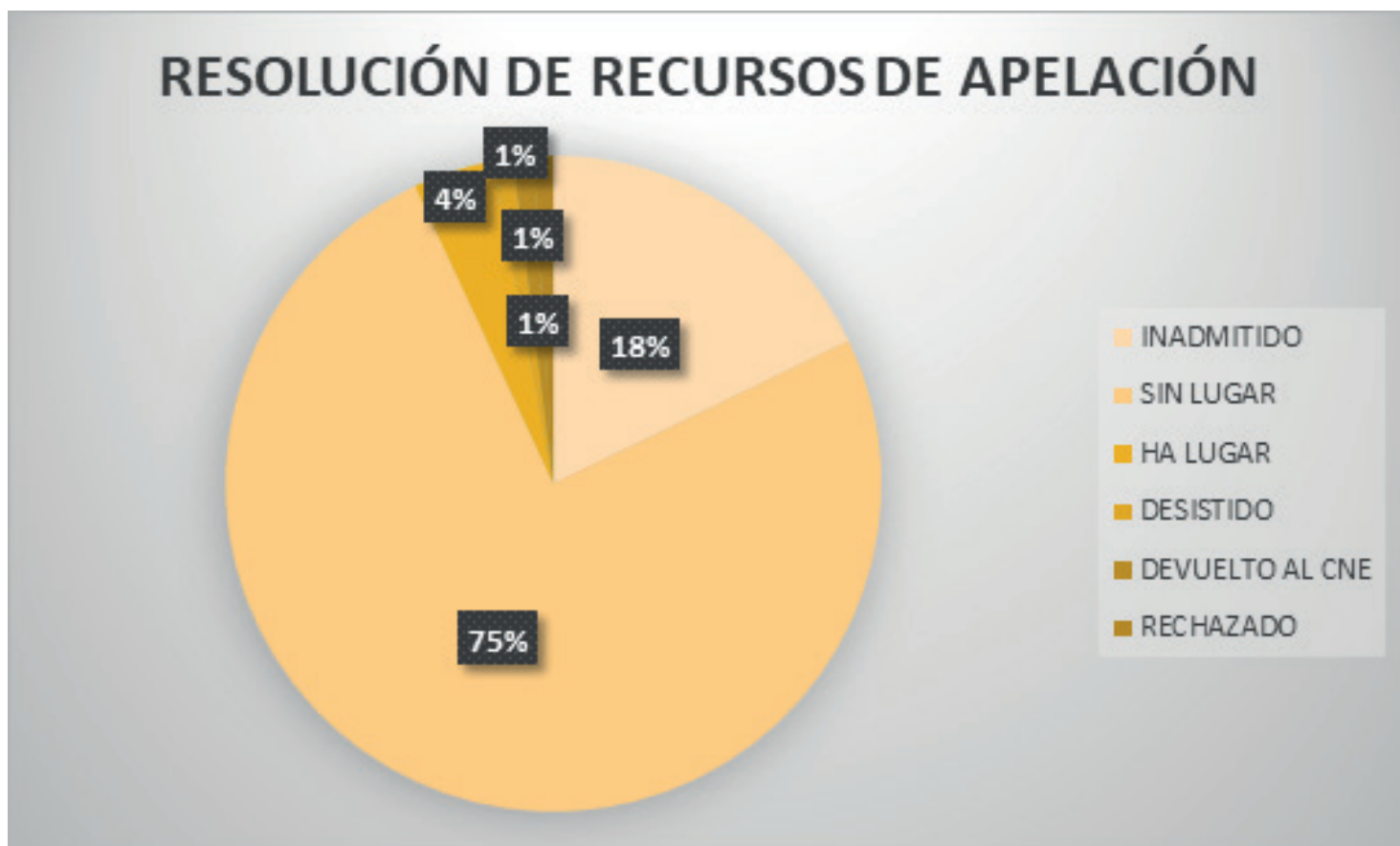
Correspondientes a los 18 departamentos del país, los cuales se desagregan de la siguiente manera:



Fuente Secretaría General, TJE

Recibiéndose un total de 104 Recursos de Apelación derivados de las Elecciones Generales 2021, los cuales se resolvieron en el Pleno de Magistrados de la siguiente manera; Sentencias Ha Lugar 4; Sentencias Sin Lugar 76; 18 Recursos de Apelación Inadmitidos; 1 Rechazado; 1 Desistido; 1 Devuelto al CNE y 3 Expedientes Acumulados; emitiéndose un total de 80 Sentencias derivadas de las Elecciones Generales 2021, de las cuales 5 fueron por Mayoría de Votos y 75 por Unanimidad de Votos.

Del total de los Recursos de Apelación ingresados el 75% fueron Sentencias dictadas Sin Lugar, 18% inadmitido, 4% Sentencia ha lugar, 1% Desistido, 1% Rechazado y 1% Devuelto al CNE.



Fuente Secretaría General, TJE

De los 104 Recursos de Apelación interpuestos ante el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) 25 fueron presentados por candidatas mujeres, 76 por candidatos hombres y 3 de los Recursos de Apelación fueron interpuestos de manera mixta por mujeres y hombres.

Recursos de Apelación por Genero



Fuente Secretaría General, TJE

Los Recursos de Apelación presentados por los Partidos Políticos se distribuyen así:

SOLICITUD POR PARTIDO POLITICO	TOTAL
LIBERAL	23
NACIONAL	48
LIBRE	11
PSH	11
LIDERH	2
ALIANZA PATRIOTICA HONDUREÑA	4
TODOS SOMOS HONDURAS	2
PAC	1
PINUD-SD	2
<u>TOTAL</u>	<u>104</u>

De los 14 Partidos Políticos que participaron para las Elecciones Generales en los 3 niveles electivos (Presidencial, Corporación Municipal y Diputados al Congreso Nacional) sólo se recibieron Recursos de apelación para los niveles de Corporación Municipal y Diputados al Congreso Nacional, no se recibió ningún Recurso de Apelación del nivel Presidencial. **Cabe mencionar que se recibió el Recurso de Apelación con número de expediente TJE-0801-2022-00014 el que no es derivado de las Elecciones Generales 2021.**



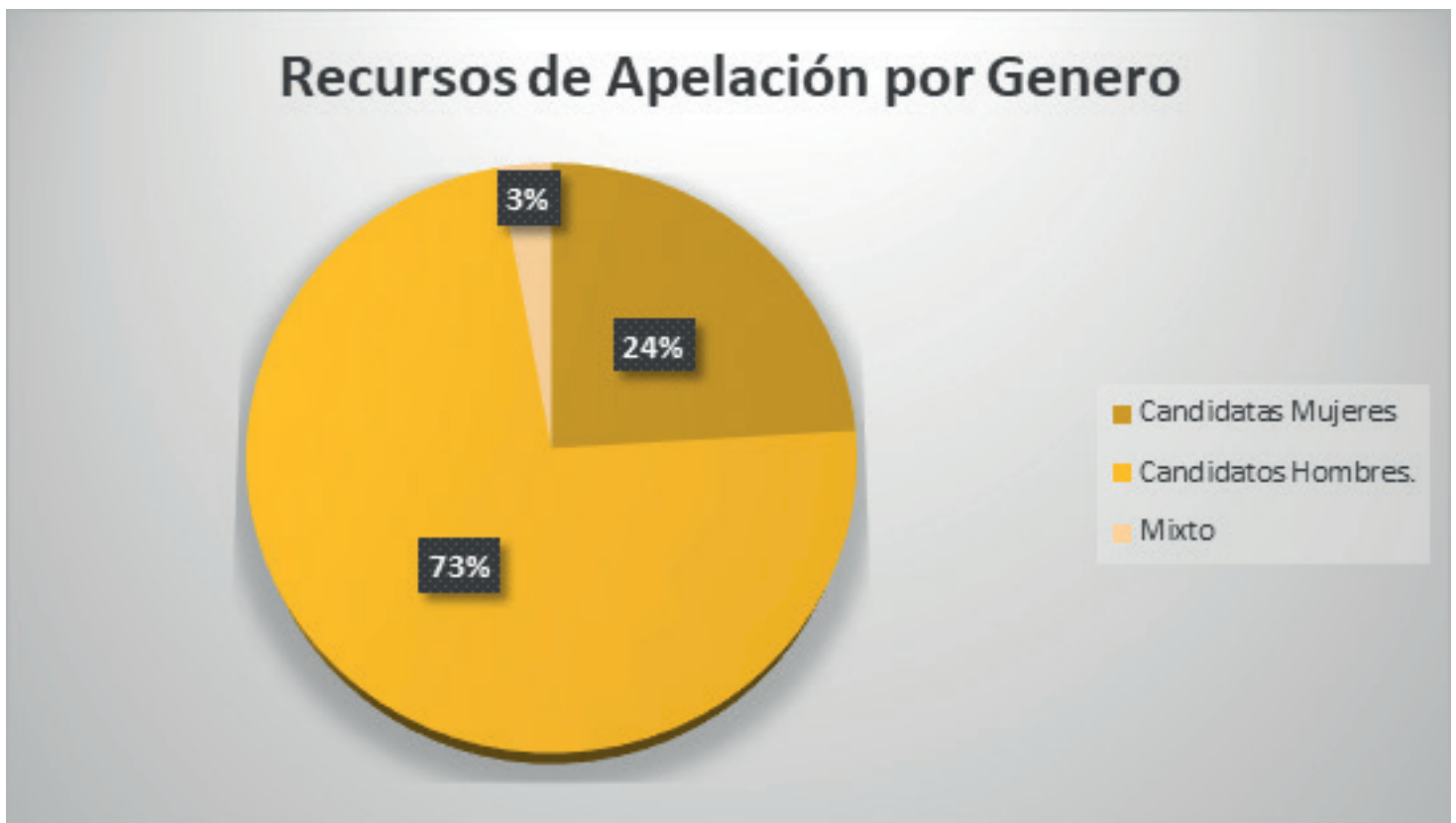
Fuente Secretaría General, TJE

No. de Expediente	Partido Político, Departamento y Nivel Electivo	Cambios en planilla / observaciones
TJE-0801-2021-00078 acumulado TJE-0801-2021-00079 Sentencia por Unanimidad de Votos; Ha Lugar.	<ul style="list-style-type: none"> Partido Nacional Copán Diputados 	Se revoca la Resolución de fecha 24 de noviembre 2021 emitida por el CNE, que declaraba sin valor y efecto la inscripción del candidato a Diputado.
TJE-0801-2021-00103 Sentencia por Mayoría de Votos; Ha Lugar.	<ul style="list-style-type: none"> Partido Liberal San Antonio de Flores, El Paraíso Corporación Municipal 	Se revoca la Resolución de fecha 02 de diciembre 2021 emitida por el CNE, se ordenó sustituir las Actas de Cierre de las JRV por las actas de Recuento Jurisdiccional y hacer los cambios respectivos.
TJE-0801-2022-00018 Sentencia por Unanimidad de Votos; Ha Lugar.	<ul style="list-style-type: none"> Partido Nacional Francisco Morazán Diputados 	Se declara la nulidad absoluta de la Resolución de fecha 20 de enero de 2022 emitida por el CNE que declaraba sin valor ni efecto la inscripción del candidato a Diputado.
TJE-0801-2022-00021 Sentencia por Unanimidad de Votos; Ha Lugar.	<ul style="list-style-type: none"> Partido Salvador de Honduras Distrito Central, Francisco Morazán Regiduría Municipal 	Se revoca la Resolución de fecha 21 de enero 2022 emitida por el CNE, se ordenó revocar la credencial otorgada a la primera Regidora de la Corporación Municipal.
TJE-0801-2022-00004 Sentencia por Mayoría de Votos; Sin Lugar.	<ul style="list-style-type: none"> Partido Nacional de Honduras Duyure, Choluteca Corporación Municipal 	Se confirma la Resolución de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintiunos (2021), emitida por el Consejo Nacional Electoral y se ordena la Reposición de la Elección de las Juntas Receptoras de Votos No. 7095, 7096, 7097, 7098, 7099, 7100, 7101, 7102, 7103 y 7104

Cumpléndose dicha etapa se autorizaron un total de 12 Recuentos Jurisdiccionales y 3 Inspecciones Judicial Electorales, realizados a través de personal contratado para ser miembros de los diferentes equipos de Juntas de Recuento Jurisdiccional (JRJ), se realizaron talleres de capacitación, así mismo se logró dotar de equipo de bioseguridad, higiene y limpieza, como la entrega de kit de herramientas, materiales y suministros para cada equipo de JRJ.

Todos los Recuentos Jurisdiccionales fueron realizados en las Bodega del Instituto de Formación Profesional INFOP, área equipada de mobiliario para cada JRJ, equipamiento de electrodomésticos necesarios para el área del comedor, distribución logística de oficinas y almacén.

De los 83 Recursos de Apelación interpuestos ante el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) el 24 % fueron presentados por candidatas mujeres y un 73 % por candidatos hombres y 3% de los Recursos de Apelación fueron interpuestos de manera mixta por mujeres y hombres.



Fuente Secretaría General, TJE

Actuaciones Jurisdiccionales	
AUTOS y PROVIDENCIA	752
INFORMES	104
PRESENTADOS	190
RECIBIDOS	104
NOTIFICACIONES	739
EMPLAZAMIENTOS	186
TOTAL, DE TRABAJO	2,075

Después de las Elecciones Generales se han recibido 5 recursos de apelación de los cuales se ha dictado 1 sentencia declarada con lugar, 2 inadmitidos, 1 en espera de sentencia y 1 en tramitación.

II. COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

- Con el propósito de actualizar la información, imagen y diseño de la página WEB, el TJE realizó esfuerzos en conjunto con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), quienes auspiciaron la modernización del diseño de la Página web, así mismo donaron la Rotulación de oficinas del TJE.
- La oficina de comunicación y protocolo realizó el fortalecimiento de las redes sociales del TJE creando nuevas cuentas una en la plataforma de Instagram y otra en Tik Tok, así mismo, se obtuvo un crecimiento en los seguidores de Facebook 65%, Twitter 155% según los datos estadísticos:
 - ▶ Facebook cuenta con 2,600 seguidores
 - ▶ Twitter cuenta con 1,850 seguidores
- Se desarrolló charla sobre la importancia de las redes sociales institucionales al personal del TJE.
- Se realizaron más de 200 entrevistas parte del Pleno de Magistrados sobre la labor del TJE, con presencia en más de 45 medios de comunicación, a nivel nacional.



Magistrada Presidenta, Miriam Suyapa Barahona Rodríguez 2021-2022

- De igual forma, se recibió apoyo de organismos internacionales como IFES y PNUD, para el fortalecimiento de la Oficina de Comunicación y Protocolo.
- Con el propósito de capacitar al gremio periodístico del país se brindó taller para periodistas sobre el procedimiento del recurso de apelación en materia electoral.
- De igual manera, se llevó a cabo la elaboración de campañas sociales, formativas y de consolidación de la imagen institucional del TJE, como la socialización del manual de Identidad del TJE.

- Organización y difusión de los cuatro talleres denominados, “Construyendo juntos la Ley Procesal Electoral”.



- Se creó la Campaña de identidad e Imagen institucional interna, donde se hizo entrega a cada empleado de un kit de suministros como, Libretas, sombrillas, lápices, botes térmicos, mascarillas de tela, lapiceros, agendas, llaveros, punteros carpetas, toallas faciales, toallas de mano, baceras, morrales, tazas, Bloc de notas, cinta y porta carné, Bola antiestrés, alfombrilla para mouse que contienen el logo TJE.



Imagen Promocional Institucional del TJE 2021-2022

- Se logró la adquisición del equipo necesario para la producción de campañas, así como de sonido para la realización de eventos.
- Para la estructuración de la estrategia de comunicación, esta oficina recibirá el apoyo de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), quienes han tenido comunicación con el Pleno de Magistrados, para enviar un equipo de asesores del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para la formulación de la estrategia de comunicación incluye: Las políticas de redes sociales y el plan de vocería, el cual se iniciará en el último semestre del presente año.



Taller " Elementos para el Diseño de una Estrategia de Comunicación Institucional con el Instituto Tecnológico de Monterrey.

- Como una actividad preparativa de cara a la realización del Recuento Jurisdiccional se elaboraron formatos de actas, registros de datos de los expedientes en relación con las JRJ, Entre los Formatos Elaborados para el Recuento Jurisdiccional se encuentran los siguientes:
 - ▶ Acta Especial de Recuento Jurisdiccional (versiones según solicitud de apelantes), Nivel Presidencial, Diputados al Congreso Nacional, Corporación Municipal, de los 3 Partidos Políticos (Partido Liberal, Partido Nacional, Partido Libertad y Refundación LIBRE).
 - ▶ Formato de Consignación de Marcas. Solo nivel departamental.
 - ▶ Formato de Recuento de Votos (Papeletas).
 - ▶ Formato de Incidencias.
 - ▶ Formato de recibo y entrega de maleta electoral y actas entre TJE y CNE.
 - ▶ Formato de Sticker para sellar maletas electorales.
 - ▶ Formatos para carnés de interesados, observadores y prensa.
 - ▶ Formato de consignación de votantes en cuaderno de votación.
 - ▶ Formato de consignación de votantes listado adicional.
 - ▶ Formatos de rótulos de bandejas de papeletas electorales.
 - ▶ Diseño de sello de Recuento Jurisdiccional.

III. RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

La Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación a través de sus gestiones en conjunto con el trabajo constante del Pleno de Magistrado ha logrado afianzar y reforzar relaciones y alianzas estratégicas como parte del fortalecimiento de la democracia y afianzamiento de procesos electorales transparentes y eficientes, como ser:

1. Convenio con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el jefe de la Misión de observación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para determinar el marco de actuación de la misión de observadores internacionales, octubre 2021.



2. Convenio Marco entre el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras y el Tribunal Supremo Electoral de la República de El Salvador, con el propósito de impulsar la cooperación interinstitucional, compartir conocimientos, tecnología, experiencias que mejoren y fortalezcan los procesos electorales. octubre 2021.



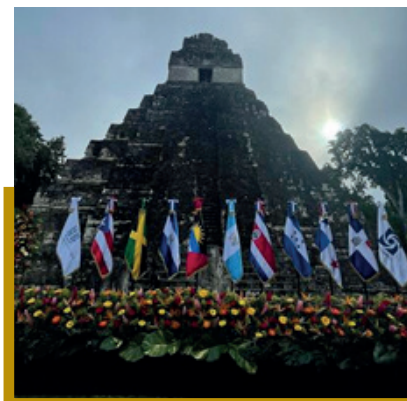
3. Firma de Convenio con Universidad de Xalapa, Veracruz, México, con el cual se logró concretizar la donación de seis becas para estudiantes que cursen la maestría de Derecho Electoral, noviembre 2021.



4. Incorporación del TJE a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), en el Marco de la XV Conferencia celebrada en República Dominicana, para el intercambio de experiencias con 34 Organismos Electorales de toda América Latina, noviembre 2021.



5. Firma de la Declaración Marco de la XXXIV Conferencia del Protocolo de Tikal, Mecanismos de Inclusión para la Participación Política, Petén, Guatemala.



6. Acuerdo con Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES) el cual consiste en el acompañamiento para la formulación y/o estructurar estrategia de Comunicación Institucional.



7. Se logro firmar convenio con el Tribunal Supremo de Panamá para participar en el Primer Congreso Internacional de Democracia, Elecciones e Identidad a realizarse en Santo Domingo, República Dominicana.



8. Se logro acercamientos con el Alto Comisionado de Derechos Humanos OACNUDH para promulgar la Ley Procesal Electoral; y participar en diversas capacitaciones para el personal del TJE, así como gestiones para contratar un consultor legal Boliviano para desarrollar la carrera judicial electoral y la gaceta electoral.

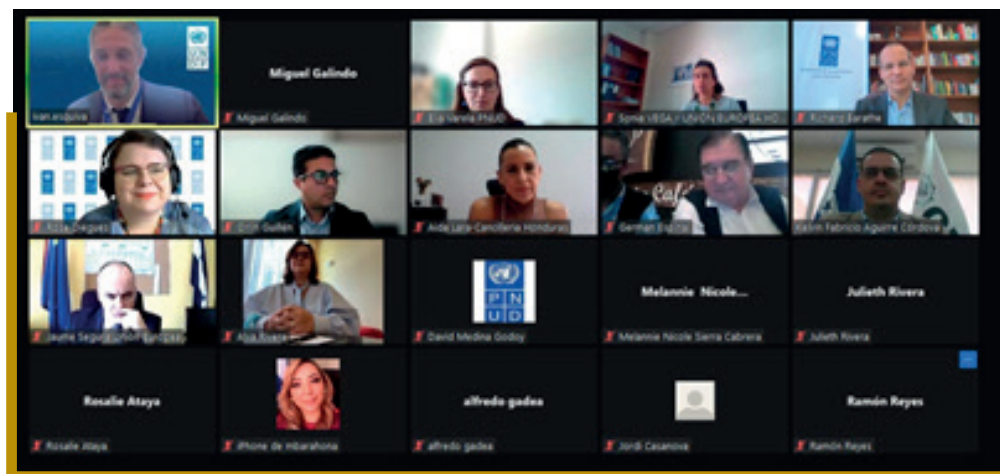
9. En marzo 2022 se aprobó la actualización del Plan de Formación en Derecho Electoral focalizado "contexto y reforma actual del Sistema Electoral Hondureño", junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea, IFES y NIMD, desarrollando el Taller de "Lecciones Aprendidas derivado de las Elecciones Generales 2022".



10. Además, se realizó una reunión Extraordinaria con los integrantes de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), para avanzar en el documento que se deberá aprobar en el marco de la IV Conferencia de AMEA, con el fin de continuar los trabajos de actualización de los estatutos de la Asociación.



11. El TJE sostuvo reunión con representantes de las instituciones electorales como el Consejo Nacional Electoral de Honduras, Unidad de Política Limpia y La Cancillería con el objetivo de seguir avanzando en el Ciclo Electoral en Honduras con el apoyo de PNUD en Honduras y de Unión Europea.



12. La Magistrada presidente del Tribunal de Justicia Electoral Honduras Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, participo en la Misión de Observación Internacional 2022 en Colombia, autoridades del TJE acompañaron a la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE UE), en la presentación del Informe Final de la misión con 23 recomendaciones para futuros procesos electorales.



13. Firma de convenio con la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), con el propósito de desarrollar programas de capacitación, foros y talleres que fortalezcan los conocimientos de estudiantes de UTH y personal del TJE.



IV. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO

El TJE en aras de definir la ruta a seguir, realizó acciones con el objetivo de poner en marcha y estructurar la estrategia a seguir en este período, así como para lograr proyectos de alto impacto a beneficio del Tribunal, los Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) son los siguientes;

- OE (I) Implementar una estrategia de comunicación institucional orientada a la construcción de imagen.
- OE (II) Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos.
- OE (III) Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral.
- OE (IV) Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

En tal sentido la Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG) ha estructurado proyectos estratégicos para el fortalecimiento institucional, entre los que resaltan:

Se formularon, aprobaron y presentaron ante la Secretaría de Finanzas el POA-presupuesto institucional para el presente ejercicio fiscal 2023, mismo que está en proceso de aprobación por el Soberano Congreso Nacional.

- Elaboración de los Requerimientos para compra de equipo de cómputo y licencias.
- Elaboración del proyecto de compra de vehículos para el TJE.
- Elaboración del Proyecto Compra De Muebles Varios para dotar las oficinas del Tribunal de Justicia Electoral (TJE).
- Elaboración del Proyecto de Indumentaria para el personal de TJE.
- Elaboración del Proyecto de Compensación Económica Electoral.
- Participación en la Comisión para el Recuento Jurisdiccional Elecciones 2021.
- Informe a la Nación sobre el resultado del TJE en el proceso de Elecciones Generales.

- Elaboración de los Informes de Evaluación del POA tercer y cuarto trimestre 2021, e Informes de Evaluación del POA, primer y segundo trimestre 2022.
- Elaboración del Informe de la Gestión del TJE 2021.
- Elaboración en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera, y la Dirección de Talento Humano y Carrera Judicial Electoral del Proyecto y Estudio Económico para el Ajuste Salarial para los Empleados del TJE según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para presentar al Pleno de Magistrados.

V. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y CARRERA JUDICIAL

En la gestión comprendida entre septiembre 2021 a septiembre 2022 esta Dirección ha alcanzado los siguientes logros:

Se presento ante el Pleno de Magistrados la necesidad de contar con un seguro médico hospitalario privado para el personal del TJE, mismo que fue aprobado y suscrito con el grupo financiero FICOHSA entrando en vigencia a partir del 24 de mayo 2022.

Se logro instalar y poner en funcionamiento el Reloj Biométrico para llevar un control adecuado y riguroso del ingreso y salida del personal.

Se ha realizado una extenuante labor en cuanto al orden y actualización de expedientes del personal que labora en el TJE, así mismo del personal que renuncio y del personal que laboro en algún momento por contrato por tiempo definido. Cabe destacar que aún se continua en este proceso el cual pretendemos terminar en este próximo mes de septiembre.

Para promover la imagen institucional y compañerismo se logró la adquisición de uniformes de football para la conformación de un equipo de football masculino y femenino del TJE, el equipo masculino ya debuto con 2 enfrentamientos contra los equipos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el equipo del Instituto de la Propiedad.



Se ha mantenido el acompañamiento permanente al Comité de Ética del TJE, hemos realizado trabajos en conjunto en cuanto a celebraciones, capacitaciones y llamados de atención al personal por la situación.

Hemos estrechado lazos con instituciones que han venido a brindar capacitaciones al personal del TJE como ser:

La ENEE; relacionado al ahorro de energía

Seguros FICOHSA; con los beneficios adquiridos mediante la póliza de seguro médico hospitalario y de vida.

Se han realizado actividades motivacionales en 2 talleres de diferentes jornadas en el municipio de valle de ángeles en el Hotel Ross para promover la productividad del desempeño personal.

En el proceso electoral, específicamente en las elecciones generales de noviembre 2021, se hizo jornadas extenuantes de trabajo en la contratación del personal de forma temporal que estuvo de apoyo en las diferentes áreas del TJE y realizando recuento jurisdiccional, así mismo se realizaron supervisión del personal que desempeñaba sus labores en las instalaciones del INFOP.

Con el propósito de desarrollar el sentido de pertenencia a la institución se han realizado campañas motivacionales, de igual manera se coordina actividades para días festivos con el personal del TJE.

- Actividades cívicas; Celebración del Día de la Bandera y la Feria Gastronómica TJE 2022.



- Celebración del día de la mujer



VI. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

El Pleno de Magistrados del TJE, presidido por la Magistrada Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, ha contemplado entre sus metas, “Instruir a las diferentes áreas internas del TJE para la realización de tareas de formación, investigación capacitación y difusión en materia de Justicia Electoral”, la Oficina de Capacitación del TJE, fue la encargada de brindar las diferentes capacitaciones a nivel nacional de manera presencial y con la inauguración de la plataforma tecnología (Aula Virtual del TJE) la cual es gracias a la cooperación del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria. El Pleno de Magistrados en conjunto con la Oficina de Capacitación, conformó un grupo con expertos en la materia para la impartición de las capacitaciones, conversatorios y talleres a nivel nacional, habiendo capacitado a más de mil (1,000) participantes. Entre las capacitaciones impartidas se pueden destacar las siguientes:

Tema de Capacitación	Modalidad	Cantidad de Participantes
Derecho Electoral “Contexto y Reforma Actual del Sistema Electoral Hondureño”	Virtual	30
Contexto y Reforma Actual del Sistema Judicial Hondureño	Virtual	112
Introdutorio del Sistema Electoral hondureño.	Virtual	298
Marco Legal Aplicable a la Justicia Electoral en las Elecciones Generales en Honduras.	Presencial	107
Recuento Jurisdiccional de Observación Electoral.	Presencial	110
Conociendo el Marco Legal de la Justicia Electoral en Honduras; ¿Como Redactar el Escrito del Recurso de Apelación?	Presencial	137
Implementación del Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en Materia Electoral.	Presencial	30
Recuento Jurisdiccional de las Elecciones Generales 2021.	Presencial	70
Rol de los Observadores del Recuento Jurisdiccional Electoral	Presencial	42
Preparatorio para la implementación del Recurso de Apelación y actividades conexas	Presencial	70
Socialización del Procedimiento del Recurso de Apelación del TJE para las Elecciones Generales 2021.	Presencial	38
Taller Construyendo Juntos La Ley Procesal Electoral. Santa Rosa de Copán.	Presencial	36
Taller Construyendo Juntos La Ley Procesal Electoral. San Pedro Sula.	Presencial	42
Taller Construyendo Juntos La Ley Procesal Electoral. Juticalpa.	Presencial	22
Taller Construyendo Juntos La Ley Procesal Electoral. Tegucigalpa.	Presencial	52
TOTAL PARTICIPANTES:		1196

Esta oficina coordinó la selección de 25 colaboradores del TJE con el fin de cursar el Diplomado en Formación Superior y Adquisición Pública certificado por ONCAE. De igual manera en la actualidad 10 colaboradores son parte del Diplomado de Fortalecimiento Institucional patrocinado por el PNUD, impartido por UNITEC.

Así mismo se coordinó la Socialización del Informe a la Nación sobre los Resultados Jurisdiccionales de las Elecciones Generales 2021 del Tribunal de Justicia Electoral y el Taller Construyendo Juntos La Ley Procesal Electoral.

En cooperación con el PNUD, se coordinó el Taller Bridge: Diversidad, Equidad, e Inclusión, se realizaron capacitaciones para el personal que ingreso por Contrato a fin de conocer el Reglamento Interno de Trabajo del TJE.

Se elaboro el diagnostico de necesidades de capacitación mismo que fue provisto a las áreas del TJE logrando obtener información valiosa para poder coordinar capacitaciones a futuro.

Coordinación con IFES y el Tecnológico de Monterrey, la formulación de estrategia de comunicación que incluye: Las políticas de redes sociales y el plan de vocería para el TJE.

VII. DIRECCIÓN LEGAL

Desarrolla diferentes actividades, entre ellas apoyar y asistir a las diferentes dependencias del Tribunal de Justicia Electoral, emitiendo opiniones y dictámenes, preparando proyectos de convenios, contratos, reglamentos, así como prestando servicios de representación legal y procuración cuando corresponda.

Dentro de los logros y actividades realizadas por la Dirección Legal correspondientes al período septiembre 2021 hasta la fecha podemos destacar:

- Elaboración de Dictámenes Jurisdiccionales, desde el mes de septiembre hasta octubre 2021 se emitieron 15 dictámenes jurisdiccionales;
- Elaboración de Dictámenes Administrativos, esta Dirección elaboro 15 dictámenes administrativos los cuales fueron solicitados por las diferentes áreas del Tribunal de Justicia Electoral.
- Opiniones Legales; se han elaborado 26 opiniones legales las cuales fueron solicitados por las diferentes áreas del Tribunal de Justicia Electoral.
- Fichas Resumen de Sentencias; para cumplir con el principio de Transparencia y acceso a la información pública, esta Dirección procedió a elaborar 138 Fichas Resumen de Sentencias, correspondientes a los expedientes remitidos por Secretaría General, las cuales se pueden visualizar en la plataforma electrónica.
- Borrador de Considerandos Ley Procesal Electoral; el Soberano Congreso Nacional tiene como atribución: Crear, decretar, interpretar, reformar, y derogar las leyes, sin embargo, a pesar de ser una atribución del Poder Legislativo, esta Dirección apoyo para realizar el borrador de los Considerandos de la Ley Procesal Electoral.
- Demandas; dar respuesta en tiempo y forma de la demanda interpuesta.
- Elaboración de Convenios; con la finalidad de realizar alianzas estratégicas de contribución mutua, que permita realizar los objetivos del TJE, esta Dirección procedió a elaborar 2 borradores de convenios.

- Contratos; los Contratos deben adherirse al principio de legalidad; en virtud que la administración está sujeta necesariamente a los procedimientos y criterios objetivos de selección y adjudicación previstos en la normativa vigente, por lo que esta Dirección elabora los contratos que el TJE suscriben, por lo que a la fecha se han elaborado 11 borradores de contratos.

En virtud que el Director es el representante legal del Tribunal de Justicia Electoral, se realizan diferentes gestiones ante distintas Instituciones entre ellas:

- Renovación de la Exoneración ante la Dirección de Franquicias Aduaneras (En proceso).
- Apoyo a comités del TJE; el personal de la Dirección Legal está asignado en diferentes comités para apoyar y asesorar, mismas se enuncian a continuación:
 1. Comité de Compras.
 2. Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas Para Procesos de Compras y Adquisiciones.
 3. Comité de Ética.
 4. Comité de Reglamentos

VIII. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TJE

En la Oficina de Acceso a la Información Pública para el segundo semestre del 2021 logró obtener una nota del 100% en el reporte de evaluación emitido por el Instituto Acceso a la Información Pública (IAIP), continuando con la carga de información desde enero 2022 hasta la fecha teniendo la información actualizada en la plataforma, de igual manera se atendieron 16 solicitudes de información realizadas por ciudadanos a través del Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO), dentro de ellas cabe destacar las solicitudes realizada por una ciudadana de nacionalidad Guatemalteca.

IX. ADQUISICIONES Y COMPRAS

El área de Compras involucra la realización de diversos procesos de adquisición vinculados con cada una de las áreas del TJE de insumos, materiales, productos, prestación de servicios, adquisición de equipos y cualquier material que sea necesario para el desarrollo la funcionalidad operatividad- técnica del TJE.

A fin de satisfacer las necesidades de cada área se lanzaron 137 diversos procesos internos de compras y adquisiciones, según la normativa vigente los que se detallan a continuación:

Evaluación	18
Adjudicados	112
Recepción de Ofertas	7

Logrando así la firma de 50 contratos con diferentes proveedores de bienes y suministros:

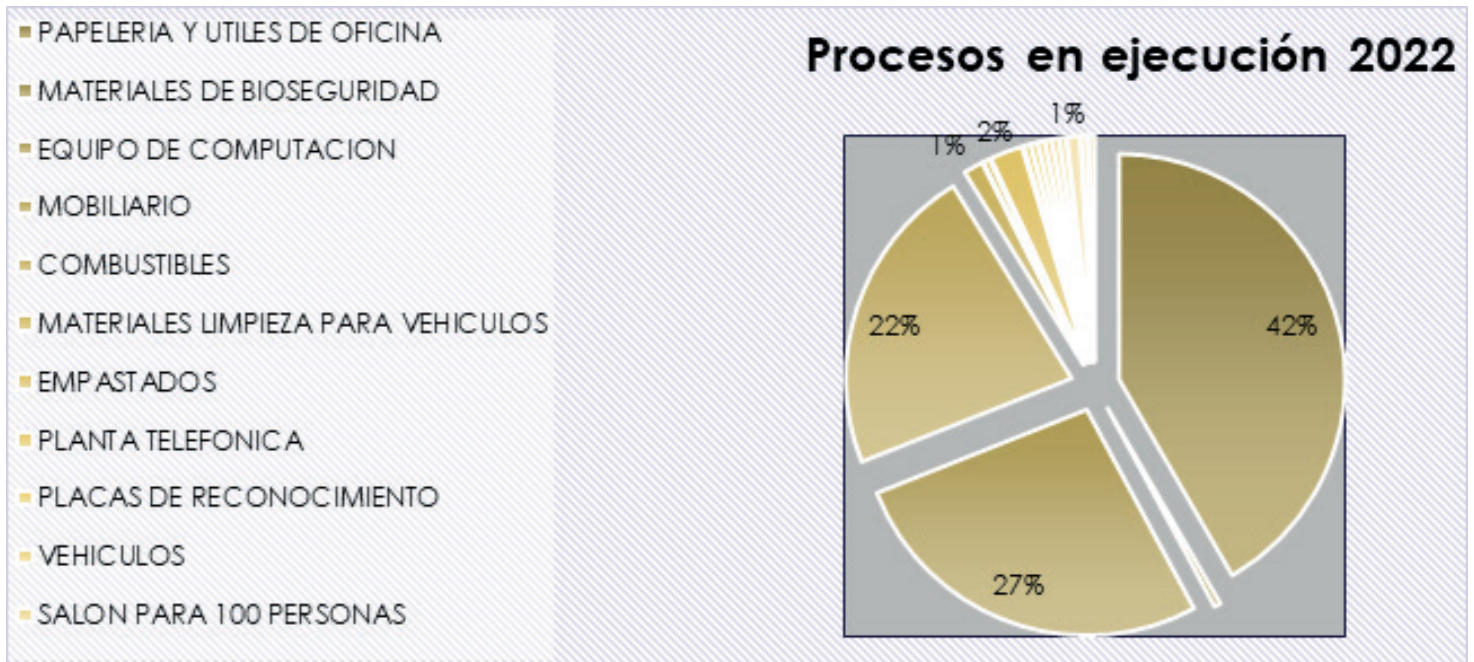
No.	COMPRA MENOR	No.	COMPRA MENOR
1	Agencia de Viajes Aguila Tours	17	JERSEY STORE HONDURAS, s. DE. R. L.
2	Agencia la Mundial	18	La Casa de la Musica
3	COCATEL S.de. R. L.	19	La tribuna
4	CONEXA	20	Mapfre de Honduras
5	Copias Suyapa	21	Papeleria Honduras S. de. R. L.
6	REFISA	22	Perlas
7	CRUZADI	23	Producto Businees Soluction (PBS)
8	CRUZADI	24	REPRESENTACIONES LUFERGO S. DE R.L. DE C.V.
9	Distribuciones Universales S.A. de C.V.	25	Servicios Turisticos y Hotelero de Honduras S.A. de C. V.
10	Econo Rent Car	26	SUM GER
11	Equipos y Sistemas	27	Suministros Tecnicos Sociedad Anonima De Capital Variable (Sumitec)
12	Florencia Plaza Hotel	28	SYCOM S. A. de C.V.
13	Gasolinera uno	29	Universidad Metropolitana de H.
14	Hotel Plaza San Martin	30	XMEDIA S.de. R. L.
15	Hotel y Cabañas Ros	31	Xplore Rent a Car
16	Inversiones Rosse S. de R. L.		

No.	CATEGORIA DE CATALOGO ELECTRONICO
1	AGUA LA TIGRA,S. DE R.L.
2	DELICIAS DEL CARMEN
3	DIREVA
4	DISPROA S DE R.L
5	K-DIPROVA
6	PACASA, S. de C.V
7	PAPELERIA HONDURAS
8	PBS HONDURAS
9	SUMITEC
10	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA
11	YIP SUPERMERCADOS, S. A. de C. V

NO.	LICITACIÓN PRIVADA
1	Centromatic S.A.
2	Econo Rent Car
3	Industrias Panavision S.A.

NO.	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
1	Droguería y Distribuciones Diversas de Centroamerica (DIVERCA)
2	Grupo Q Honduras S.A.
3	Interamericana de Seguro (FICOHSA)
4	Inversiones Reka
5	Publigráfico S. de. R. l.

A fin de ser oportunos y eficientes en los procesos de compras en el transcurso del ejercicio fiscal 2022, se han identificado diferentes necesidades para abastecer a este Tribunal de Justicia Electoral de bienes y suministros los cuales se están ejecutando en el desarrollo del proceso de compras por lo que se detalla a continuación:



Papelaría y Útiles de Oficina en un 42%, Equipo de Computación 27% Mobiliario de Oficina 22%, Combustible 1%, Pasajes aéreos 2%, Empastados 1%, Materiales de limpieza y aseo 1%, seguro de menaje 1%, adquisición de vehículos 1%, Botiquín 1%, Planta Telefónica 1%, Productos de imprentas 1%. Estas necesidades se están ejecutando así, de esta forma se abastecerá el Tribunal de Justicia Electoral.

X. ADQUISICIONES DE BIENES

El Tribunal de Justicia Electoral fue creado a finales del año 2019, entrando al año 2020 comenzó la pandemia del COVID-19, por tanto, se tuvieron restricciones de compra, no se pudo materializar las compras planificadas para dicho año, hasta el año 2021 que el TJE comienza a dotarse de los insumos para un buen funcionamiento.

Se ha logrado realizar inventarios de los bienes asignados a cada uno de los empleados, concluyendo así el inventario oficial de TJE,

Entre los bienes adquiridos en el período de septiembre 2021 y septiembre 2022 podemos mencionar:

- Mobiliario de oficina
- Vehículos Pick Up
- Reloj electrónico fechador
- Reloj biométrico
- Pizarras
- UPS Baterías de respaldo
- Trituradoras
- Grabadoras digitales
- Impresoras Multifuncionales
- Escáneres
- Parlantes
- Micrófonos
- Carretas para el traslado de los expedientes
- Cámara Fotográfica
- Cámara de Video

Se adquirieron otros suministros como ser:

Banderas con astas, manteles, cubremanteles, sellos institucionales, caja de herramientas de metal para el mantenimiento de instalaciones y mobiliario de oficina, prendas de vestir para identificar al personal del TJE, repuestos y accesorios, computadoras Pleno de Magistrados.

Cabe desatacar que la Presidencia del Tribunal de Justicia Electoral gestiona donaciones de mobiliario y equipo ante diferentes entes nacionales e internacionales.

DONACIONES				
No.	Descripción	Cantidad	Fecha	Donante
1	Computadora portátil NB Dell Latitude 3420 i5-1135G7/8GB/512GB SSD/14"/W10P 12MG con Mouse inalámbrico Dell WM126 Negro 3mg	2	24/11/2021	EMBAJADA DE LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)
2	Computadora Dell Precision 7820 Tower XCTO Base Intel Xeon Bronze 3106, 1.7GHz Turbo, 8C, 11MB Cache, HT (85w), 64GB DDR4-2133 Windows, Windows 10 SM.2 512 GB Pcle NVMe Class 40 Solid State NVIDEA Quadro P1000Monitor AOC 32'' CQ32G2S Gaminig Curvo/ 165 Hz/ 1ms/2 hdmi, 1DP/ 2560X1440/ FreeSync.	1	11/10/2021	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR ELECTORAL SYSTEMS-IFES
	Creative Cloud for teams: Get all 20+ Creative Desktop and mobile apps including photoshop, Illustrator, indesign, Premiere Pro and Acrobat	1	11/10/2021	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR ELECTORAL SYSTEMS-IFES
	Aro de Luz Led con Tripode de 160 cm, 3 temperaturas de color brillo regulable para Youtube Video transmisión en vivo, maquillaje Cámara.	1	11/10/2021	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR ELECTORAL SYSTEMS-IFES
	Proyector Epson Powerlite X51 +/inalámbrico W/3800 Lúmenes/ XGA (1024X768)	1	11/10/2021	INTERNATIONAL FOUNDATION FOR ELECTORAL SYSTEMS-IFES
3	Archivos color negro	20	7/12/2021	PNUD
	Estantes color verde	12	7/1/2022	PNUD
4	Sillas con respaldo de madera	20	22/8/2022	USAID
	Armarios de madera	2	22/8/2022	USAID
	sofás de dos plazas	12	22/8/2022	USAID
	Mesas de madera (Pequeñas)	25	22/8/2022	USAID

XI. SERVICIOS GENERALES Y PROVEEDURÍA

Durante el periodo comprendido de septiembre 2021 a septiembre 2022 la Proveeduría se doto de productos de alimentación, bebidas, herramientas menores, productos de limpieza, material de oficina, material de bioseguridad entre otros, con el propósito de tener disponible para las diferentes áreas del TJE, con un valor en bodegas de L. 4,673,242.56

XII. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado para el año 2021 fue de L. 95,263,380.00, de los cuales se ejecutaron del 23 septiembre al 31 de diciembre del 2021 L. 49,777,106.67 que representa el 52% del presupuesto.

El Tribunal de Justicia Electoral en el mes de diciembre del 2021, aprobó las Políticas presupuestarias y contables de cierre de Año.

A continuación, se presenta detalle del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, ejecutado y comprometido a la fecha lo cual representa un 67% delo aprobado por la Secretaría de Finanzas.

Grupo del Gasto	Nombre	Presupuesto Vigente	Ejecución
100	Sevicios Personales	L47,995,877.00	L32,483,602.72
200	Servicios No Personales	L12,091,872.00	L8,599,122.93
300	Materiales y Suministro	L2,747,500.00	L1,631,940.95
400	Bienes Capitalizable	L3,134,677.00	L2,131,386.50
Total General		L65,969,926.00	L44,846,053.10

La información antes descrita está pendiente de aprobación del Pleno de Magistrados

Durante el año 2022 se llevó a cabo la actualización de los Estados Financieros de los períodos fiscales 2019 a diciembre 2021, los cuales fueron aprobados por el Pleno de Magistrados.

XIII. AUDITORÍAS REALIZADAS Y CONCLUIDAS

La Auditoría interna es una actividad de aseguramiento y asesoría que se ejerce con independencia de las operaciones que audita para mejorar las operaciones de la entidad y apoyar a la gerencia pública en el cumplimiento de los objetivos programados o presupuestados, aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar, optimizar y agregar valor a la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno institucional; garantizando la objetividad de las conclusiones y recomendaciones formuladas en sus informes, a continuación se presenta el desglose de los Informes de Auditoría realizado al TJE;

1. Informe No. 02/2022-UAI-TJE, Auditoría Especial a la Dirección Administrativa y Financiera, específicamente al rubro de Ejecución Presupuestaria, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Informe circulado en fecha 03 de febrero de 2022, mediante oficio No. TJE-UAI-015-2022.
2. Informe No. 03/2022-UAI-TJE, Auditoría Especial al rubro de Procesos, Procedimientos, Manuales y Reglamentos del TJE, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Informe circulado en fecha 01 de abril de 2022, mediante oficio No. TJE-UAI-032-2022.
3. Informe No. 05/2022-UAI-TJE, Auditoría Especial a la Dirección de Talento Humano, específicamente al rubro de Expedientes de Contratación de Personal Permanente y Temporal, por el período comprendido del 01 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2021. Informe circulado en fecha 01 de junio de 2022, mediante oficio No. TJE-UAI-053-2022 de fecha 31 de mayo de 2022.

Las Auditorías en proceso;

1. Evaluación a la ejecución presupuestaria, del primer (1er) y (2do) trimestre del año 2022. Período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021. Con un porcentaje de avance del Setenta por ciento (70%).
2. Auditoría Especial a la Dirección de Talento Humano, específicamente al rubro de Planillas de Empleados Permanentes, durante el período comprendido del 01 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2021. Con un porcentaje de avance del 30%.

Reporte de recomendaciones giradas por cada informe de auditoría y su estado a la fecha

Tipo de Informe	No. Informe	Área o Rubro	RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS			
			Total	Oficialmente Ejecutadas	Parcialmente Ejecutadas	Pendientes De Ejecutar
Auditoría Especial	02/2022-UAI-TJE	Dirección Administrativa y Financiera, Evaluación a la Ejecución Presupuestaria	10	1	3	9
Auditoría Especial	03/2022-UAI-TJE	Procesos Procedimientos Manuales y Reglamentos del TJE.	21	2	14	19
Auditoría Especial	05/2022-UAI-TJE	Dirección de TH. Expedientes de Contratación de Personal	5	1	3	4
Totales			36	4	20	32

Conforme a lo anterior, a través de los Informes emitidos y el asesoramiento brindado por esta Unidad a las distintas áreas, en el período de gestión acá expuesto, se han alcanzado los siguientes logros:

- Identificación y evaluación de riesgos de control y operación en distintas áreas de la institución.
- Fortalecimiento en el control interno institucional
- Aseguramiento de las operaciones de ejecución financiera presupuestaria
- Aseguramiento de los bienes institucionales.
- Mejoramiento de algunos procesos y procedimientos de la gestión administrativa.
- Mejoramiento del ambiente de control institucional.

XIV. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Reglamentos Internos y Manuales Administrativos

Cumpliendo con las atribuciones administrativas del Pleno de Magistrados se han aprobado los Reglamentos o manuales institucionales siguientes;

- Manual de identidad y marca Institucional.
- Se tuvo por recibido el Manual de Procesos y Procedimientos Institucionales para el Tribunal de Justicia Electoral.
- Reglamento del procedimiento del Recurso de Apelación en Materia Electoral.

2. Nombramiento de Comités Internos y Comisiones

Se han conformado diferentes Comisiones y Comité internos para el cumplimiento de actividades en pro del desarrollo institucional, entre los resaltan;

- Comisión Técnica para el Recuento Jurisdiccional y Equipos de Apoyo que funcionaran en el Período Elecciones Generales 2021.

3. Para poder seguir cumpliendo con las metas trazadas en la Planificación Anual del TJE resaltamos las siguientes actividades;

- En el último trimestre 2021, se realizaron 19 Sesiones Administrativas: siendo 4, Sesiones Ordinarias y 15 Sesiones Extraordinarias; y 17 Sesiones Jurisdiccionales así: 9 Ordinarias y 6 Sesión Extraordinarias. De enero 2022 a la fecha se han realizado 7 Sesiones Ordinarias y 14 Extraordinarias en el ámbito Administrativo, y en Sesiones Jurisdiccionales 14 sesiones de Pleno Ordinarias y 2 Extraordinarias, haciendo un total de 73 sesiones de Pleno de Magistrados dirigidas por la Magistrada Presidente Miriam Suyapa Barahona Rodríguez.
- Podemos concluir que a la fecha se ha logrado cumplir satisfactoriamente el Plan Operativo Anual (POA) mismo que está vinculado al (PEI), a nivel institucional lo programado se ha desarrollado de forma excelente, logrando resultados del 92% es decir que las áreas han presentado Informes de actividades según lo programado en sus (POA) mismos que corresponden al IV trimestre 2021, I y II Trimestre 2022 y está en desarrollo el informe de evaluación del III trimestre 2022.

- Cumpliendo con la Normativa Presupuestaria se formuló el POA-Presupuesto del TJE para como el POA-presupuesto institucional para el presente ejercicio fiscal 2023, fueron estructurados considerando la Cadena de Valor Pública validada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y cargados en la plataforma SIAFI de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.
- Se realizó la presentación Informe a la Nación sobre los Resultados Jurisdiccionales y Administrativos obtenidos por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), durante el período Elecciones Generales 2021, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, la socialización de este se realizó en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Juticalpa y Santa Rosa de Copán.
- Participación del Pleno de Magistrados en diferentes foros, programas televisivos y conferencias de prensas.
- Se contaron con diferentes entrenamientos al personal permanente del TJE como ser los talleres Bridge auspiciados por el PNUD en los temas de: Diversidad, Equidad, e Inclusión, Planificación Estratégica Electoral e Inclusión de Género.





- Publicación web del video del discurso inaugural del período presidido por la Magistrada Miriam Suyapa Barahona
- Data Variable. Combinación de aplicaciones de datos y de diseño gráfico para imprimir los formularios personalizados para efectos de recuento jurisdiccional de las elecciones generales 2021, asimismo, se realizó revisión del Sistema de Datos Digitales sobre los resultados de las Elecciones Generales 2021 del CNE, con el objetivo de comparar o analizar según fueren los casos.
- Instalación de red local en INFOP para el soporte del proceso de recuento jurisdiccional elecciones 2021.
- Recibir e instalar la estación de diseño gráfico del TJE.
- Publicación web de todas las Fichas resumen de sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Electoral para el proceso de elecciones generales 2021.
- Adaptación de equipo para obtener el set móvil para la grabación/trasmisión de videos de eventos del Tribunal de Justicia Electoral.

CONCLUSIONES

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE) desde su creación en el 2019 hasta la fecha, ha realizado actividades técnicas, operativas, administrativas y jurisdiccionales de manera exitosa logrando posesionarse entre las instituciones con mayor credibilidad a nivel nacional e internacional.

Es urgente y necesario que el Soberano Congreso Nacional apruebe la Ley Procesal Electoral, misma que permitirá al Tribunal de Justicia Electoral (TJE) constituirse como máxima autoridad en esta materia, garantice el respeto de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos fortaleciendo así la democracia participativa en Honduras.

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE) ha resuelto los Recursos de Apelación a través de sentencias sustentadas en la normativa nacional internacional vigente aplicable, por lo que se garantizó los derechos electorales de los ciudadanos lo cual genera confianza en la institucionalidad y la democracia.

Las jornadas de capacitación realizadas de manera presencial y virtual han generado un ambiente de confianza, certeza, credibilidad e intervención de los participantes (actores políticos y socio comunitarios, representantes de sociedad civil, gremios de abogados y periodistas entre otros) con el TJE, el cual ha servido para llenar esos vacíos relacionados al derecho electoral, la justicia electoral y la funcionalidad del TJE.

El TJE seguirá estableciendo alianzas estratégicas con cooperantes nacionales e internacionales, así como organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de lograr apoyo en las áreas priorizadas de cooperación a fin de potenciar y desarrollar la institucionalidad.

RECOMENDACIONES

- 1) Sistematizar y automatizar los procesos administrativos y jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Electoral y de igual forma fortalecer la gestión tecnológica de la institución.
- 2) Establecer una agenda de capacitación continua que anticipe la demanda prevista para el proceso electoral 2025, que permita el acceso y alcance a nivel nacional.
- 3) Continuar cumpliendo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los Planes Operativos Anuales (POA) aprobados, a fin de lograr una funcionalidad coherente con la Misión, Visión, así como con sus principios, valores y objetivos estratégicos institucionales.
- 4) Que el Congreso Nacional apruebe suficientes recursos presupuestarios que permitan fortalecer las capacidades del TJE.
- 5) Realizar jornadas de motivación y buena convivencia en las relaciones interpersonales con el fin de contar a lo interno del TJE un clima laboral sano.
- 6) Seguir fortalecimiento y posicionando el Tribunal a través de la aprobación y revisión de la normativa interna, realizar jornadas de formación, capacitación al personal y ciudadanía en la materia, de igual forma continuar con el establecimiento de las alianzas estrategias a nivel nacional e internacional.



TJE

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL